

cocer y por un Tornel y Mendivil, y no se sulfure porque cada uno piense con su cabeza. Demuestre la falta de lógica, de crítica, de historia, etc., etc., en los razonamientos de los defensores de la Aparición; y entonces habrá avanzado algo en su poco piadosa empresa, y en su ménos caballeroso empeño.

LIII.

TEXTO.

"Patris Commissarii franciscani, scilicet, Fratris Alonsi á Ponce accuratam itineris narrationem habemus, qui cum ex Mexicea urbe 23 Julii anni 1585 egredisset (*sic*) ibi fertur «incile transiit magnum per pontem e lapidibus conditum, «propè quem indorum quoddam mexicanorum oppidulum situm est, in finitimo monticulo Nostrae de Guadalupe Dominae aedicula aut templum, ubi vigiliis novemdialesque hispani Mexici commorantes habent, ubi quoque clericus qui sacrum faciat invenitur. Illo in oppidulo olim Ixpuchtli idolum quod "virgo sonat, in gentilitate indi habebant, ad ejus templum dona ferentes ex omnibus ditionibus conveniebant. Pater Commissarius ibi non sistens ultra pertransiit, etc." (Pág. cit.)

Tenemos la relacion, hecha con cuidado, del "Viaje del Padre Comisario franciscano, á saber, de Fray Alonso de Ponce, que habiendo salido de la ciudad de México el 23 de Julio del año de 1585, refiere ahí: "pasó una muy grande acequia «por un puente de piedra, junto á la cual está situado un «pueblecito de indios mexicanos, y en él arrimada á un cerro, «una ermita é iglesia llamada nuestra Señora de Guadalupe, «á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa.—En aquel pueblo tenian los indios antiguamente en su gentilidad, un idolo

«llamado Ixpuchtli que quiere decir "Virgen ó doncella," y «acudian allí como á santuario de toda aquella tierra, con «sus dones y ofrendas. Pasó por allí de largo el padre Comisario, etc."

CONTESTACION.

Celebramos mucho que el contrincante tenga el "Viaje del Comisario Ponce en Nueva España." Sirve de mucho este libro para esclarecer varios puntos de la historia guadalupana, segun se verá en estos números, y en otro lugar. Desde que se publicó en la "Coleccion de Documentos inéditos para la historia de España," tomos LVII y LVIII, tuvimos otro testimonio más para probar que el silencio de los cronistas religiosos sobre la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, léjos de argüir contra ella, viene á probar que los autores mudos tuvieron interés en callar, en observar estrictamente la ley del *recato*. ¿Quién ántes de leer el "Viaje del Comisario Ponce" se imaginaria siquiera que este Superior franciscano hubiera sufrido la más desecha persecucion de parte de sus mismos súbditos? Pudiera pensarse que Fr. Pedro de San Sebastian, y la mayor parte de los religiosos graves del Santo Evangelio, hubieran hecho á dicho Comisario la más cruda guerra, hasta echarlo del país? Fr. Gerónimo de Mendieta en su Historia Eclesiástica Indiana, se limita á decir: "vino proveido por quinceno comisario Fr. Alonso Ponce, de la Provincia de Castilla, el cual probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del príncipe que gobernaba, y otras persecuciones, con ánimo invencible. (Lib. IV, cap. XLII, pág. 544.) Nada, absolutamente nada dice que indique con cla-

CAPILLA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
H. A. N. I.

ridad la parte que tomaron sus subordinados en OTRAS PERSECUCIONES. Apenas puede percibirse algo al tratar de Fr. Pedro de San Sebastian, cuando dice: "rigió (la provincia) por más de cinco años, porque á causa de no haber recibido el Comisario General que había venido de España, no hubo prelado superior que celebrase capítulo á su tiempo, y así fué todo él de muchos trabajos." Con generalidades como estas, no es posible dar con la verdad. Habiendo dicho antes que Fr. Alonso Ponce, "probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del Príncipe que gobernaba;" y ahora que Fr. Pedro de San Sebastian no lo recibió, lamentándose de que aquel período fué de muchos trabajos, parece indicar que todo emanaba de dicho Príncipe, y que Fr. Pedro obraba á instigaciones de éste. Lo mismo que el P. Mendieta se expresa Torquemada en su "Monarquía Indiana, tomo III, lib. XIX, cap. XXVII y XXVIII, pág. 373 y 75."

Si tratándose de los religiosos de la Orden, y de asuntos importantes á la historia de la misma, usaban los cronistas de un silencio tan estudiado, para no dejar al lector entrever los escándalos que causó la persecucion del Comisario Ponce, ¿cómo quieren los enemigos de la Aparicion que dichos cronistas mencionaran siquiera este Prodigio, habiéndolo impugnado con escándalo é indignacion de todos, el P. Bustamante? ¿Cómo pretender que en la biografía del V. Zumárraga se hablara de tan asombroso acontecimiento, cuando contra él había predicado aquel religioso? Solo no sabiendo que en asuntos de trascendencia á la Orden, como los disturbios habidos en tiempo del Comisario Ponce, era de constitucion guardar silencio. El hecho mismo de observarlo tratándose de un culto

tan notable, basta al buen criterio para resolver cuan atrevido fué el predicador franciscano al impugnarlo con todas sus fuerzas. Con razon, pues, nuestros escritores guadalupanos, juzgando piadosamente á Sahagun y á Torquemada, opinaban que los escritos de estos autores estaban trancos sobre el asunto del Tepeyac. No se había hecho la luz sobre reticencias como las relativas á los acontecimientos de dicho Comisario. Conocidas hoy ya, por el "Viaje del referido P. Ponce," así como por el Proceso contra Bustamante, ruborizaría hoy al mismo D. Juan Bautista Muñoz, si se levantara de la tumba, el hacer hincapié sobre tal argumento; y comprendería que no sin razon se ha desechado siempre en buena crítica tan fútil recurso probatorio.

LIII. TEXTO.

«Si narrationis auctor ut terrae inexpertus idoli nomen permutet, non mirum, sed e contra si Apparitionis traditio, sicut affirmatur, existebat, cur nullus (sic) ex eâ Comisarii societate notitiam illi attulit in eâ aediculâ iconem miraculosé pictam et e coelo missam servari, ideoque certe dignam videndi honorandique? Nullus (sic) iterum aliquid innuit et tantum Reverendus ultra pertransii. (Pág. 13.)»

(1.) Aun cuando el autor de la relacion, como inexperto en las cosas de la tierra, mude el nombre del ídolo, no es de admirarse; (2) más por el contrario, si existía la tradicion de la Aparicion, como se afirma, por qué ninguno de aquella comitiva del Comisario le dió noticia de que en aquella ermita se conservaba una Imágen milagrosamente pintada, enviada del cielo, y por tanto digna ciertamente de verse y venerarse? Ninguno le indicó algo de nuevo, y tan solamente pasó adelante el Reverendo.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA
H. A. N. I. A.